



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 20 de mayo de 2004

NÚM. 5

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO EZA GOYENECHE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General para la Sociedad de la Información para informar sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica e informática de la herramienta [Positrón](#).
 - Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan Director o Plan Estratégico del Servicio de [Extinción de Incendios](#) y Salvamento de Navarra, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General para la Sociedad de la Información para informar sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica e informática de la herramienta Positrón (Pág.).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Acedo Suberbiola (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Director General para la Sociedad de la Información, señor Sanz Barea (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 56 minutos.

Continúa con su intervención el Director General para la Sociedad de la Información (Pág. 5).

En un turno de intervenciones toman la palabra la señora Acedo Suberbiola, los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar),

la señora Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), y los señores Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, tras cada intervención, el Director General para la Sociedad de la Información (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 22 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan Director o Plan Estratégico del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 17).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Izu Belloso (Pág. 17).

En el turno a favor intervienen el señor León Chivite, la señora Acedo Suberbiola, el señor Zabaleta Zabaleta, la señora Oreja Arrayago y el señor Etxegarai Andueza (Pág. 18).

Se aprueba la moción por 14 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General para la Sociedad de la Información para informar sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica e informática de la herramienta Positrón.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, que tiene dos puntos en el orden del día. El primero es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Director General para la Sociedad de la Información, a quien damos la bienvenida a esta Comisión, para informar sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica e informática de la herramienta Positrón, que ha sido solicitada por el PSN. Por ello, tiene la palabra la señora Acedo.*

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Muchas gracias por la*

presencia del Director de la Sociedad de la Información. Nuestro grupo parlamentario ha planteado esta comparecencia sobre todo tras las inquietudes manifestadas por los usuarios, fundamentalmente por los funcionarios de SOS Navarra, sobre el funcionamiento de la nueva herramienta o plataforma informática que sustituirá a Coordcom. Hemos tenido una serie de informaciones, hemos pedido también una documentación y hemos pedido la comparecencia para tener una visión global de la situación, de las medidas que el Gobierno ha puesto, y que el responsable de la Sociedad de la Información, si es que ha participado, como creemos, en el asesoramiento y en algunos otros aspectos de esta plataforma, nos pueda ampliar esa información para, como digo, tener una visión global y poder plantearnos si realmente el sistema o la plataforma Positrón responde a las necesidades actuales y a las necesidades futuras, sobre todo dadas las circunstancias del contrato, la garantía que tiene. El tiempo de su implantación ya se ha sobrepasado ampliamente y, en consecuencia, queremos conocer un poco la eficacia, las funcionalidades y

la respuesta de esta plataforma para un servicio que, como digo, nosotros consideramos esencial, como es el de SOS Navarra.

Por esa razón habíamos relatado en nuestra petición de comparecencia una serie de preguntas que esperamos que se nos vayan respondiendo y después opinaremos en consecuencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señora Acedo. Tiene la palabra el señor Director General para la Sociedad de la Información.

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior del Parlamento foral de Navarra, señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ha solicitado mi comparecencia en sesión de trabajo ante esta Comisión, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, a fin de que informe sobre el funcionamiento de la plataforma tecnológica e informática del centro de coordinación operativa SOS Navarra, y en particular sobre la herramienta Positrón.

En la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2004, se tomó en consideración dicha solicitud y se acordó instar mi comparecencia. En la misma fecha, la Mesa del Parlamento de Navarra determinó que la Comisión competente para el conocimiento de la información es esta Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, por lo que en consecuencia de todo ello comparezco ante sus señorías para satisfacer el interés del citado grupo parlamentario.

En mi exposición, y con el objeto de transmitir a sus señorías con el mayor detalle posible la situación de la plataforma tecnológica e informática del centro de coordinación operativa SOS Navarra, realizaré una breve exposición sobre la evolución de ésta en los últimos años, y para facilitar a sus señorías su seguimiento, me ayudaré de unas transparencias por ordenador que se proyectan en la pantalla de esta sala.

La Ley de protección civil hace referencia a la previsión, prevención, planificación, coordinación y dirección como funciones de la protección civil ante emergencias. Para dar respuesta a la necesaria coordinación de servicios ante cualquier emergencia, el Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Interior cuenta con el centro de coordinación operativa SOS Navarra. SOS Navarra está pensado y dimensionado para la coordinación de las grandes emergencias, tales como incendios, inundaciones, nevadas, seísmos, temporales y accidentes graves, tal y como contempla la Ley de protección civil, pero, además, también está pensa-

do para las emergencias cotidianas, en las que es necesario que exista una coordinación y con ello, además de optimizar los recursos públicos, lograr un mejor servicio al ciudadano, amén de servir esta actividad cotidiana como entrenamiento y banco de pruebas donde se ensayan los protocolos de actuación de los diferentes servicios. Se detectan las carencias, se ponen en común los conocimientos y, en definitiva, se diseñan y se ponen en marcha los mecanismos para actuar en una gran emergencia.

SOS Navarra sirve para la atención de las llamadas de urgencia médica, sobre todo en aquellos momentos en los que los centros de salud no se encuentran abiertos al público, y para la coordinación de transportes en relación con el Banco de Sangre y el transplante de órganos. Por último, recibe y gestiona las llamadas de teleasistencia de ancianos y las relacionadas con la protección de víctimas objeto de malos tratos y similares.

Por otra parte, como sus señorías pueden conocer, la estructura orgánica del Gobierno de Navarra en materia de sistema de información ha evolucionado, asumiendo las funciones de las antiguas direcciones generales de telecomunicaciones y de organización y sistemas de información, integrándolas en una nueva dirección general, denominada Dirección General para la Sociedad de la Información. El objetivo de esta unificación es claro, es potenciar las actividades económicas relacionadas con la sociedad digital, sin olvidar la modernización y prestación de servicios internos propios de un departamento con visión horizontal.

Entre las funciones asignadas a mi dirección general por el Decreto Foral 270/2003, de 28 de julio, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Economía y Hacienda, está la superior dirección, coordinación y control de los servicios en materia de sistemas de información y telecomunicaciones dirigidos a la propia Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, misión que en anteriores legislaturas fue desempeñada por la antigua Dirección General de Organización y Sistemas de Información. En este sentido, la Dirección General para la Sociedad de la Información, como continuidad de la labor realizada hasta el momento por la Dirección General de Organización y Sistemas de Información, mantiene una estrecha colaboración con la Dirección General de Interior para la implantación y funcionamiento de todos aquellos sistemas informáticos y de telecomunicaciones que puedan facilitar el funcionamiento del centro de coordinación operativa SOS Navarra, colaboración que igualmente se está dando en la implantación de la plataforma Positrón.

La puesta en funcionamiento del primer centro de coordinación operativa para la atención de emergencias se remite al año 1986, con la puesta

en funcionamiento del órgano SOS Navarra para la coordinación de la Policía Foral, bomberos y las ambulancias de urgencias. Los primeros pasos del centro se dieron con cierta precariedad de medios, tanto materiales como humanos. Poco a poco se fueron incorporando nuevos recursos hasta lograr el nivel de servicio actual, que puede calificarse de muy alto.

En abril de 1987 se aprueba el plan general de emergencias de Navarra, que establece las directrices de actuación y filosofía de funcionamiento del centro de coordinación. En mayo del mismo año se puso en funcionamiento el número de tres cifras 088 para facilitar el acceso del ciudadano a los servicios de emergencia a través de SOS Navarra, y al año siguiente se concertó con el Ministerio de Interior la asunción del entonces número estatal de emergencias 006, que a partir de ese momento se encaminaría directamente a SOS Navarra, coordinándose, además, los servicios de otras instituciones de carácter público y privado.

Ya a lo largo de 1988, tras una intensa campaña de información, comienza a conocerse y usarse por la generalidad de los ciudadanos navarros este servicio público de atención de llamadas de emergencia. El 28 de diciembre del mismo año, de 1988, se firmó un contrato con la Compañía Telefónica de España para la puesta en marcha de un sistema de red de radiotelefonía de grupo cerrado para el Gobierno de Navarra, basado en la tecnología MRS 5000, de empresa Ericsson. Los principales usuarios de dicha red eran los servicios de emergencia: ambulancias, bomberos, Policía Foral, Obras Públicas, Medio Ambiente, etcétera.

En enero de 1991 se regula por primera vez mediante un decreto foral el funcionamiento del centro y simultáneamente se asume e integra el teléfono 061 de urgencias sanitarias, que eran resueltas hasta el entonces por el Servicio Navarro de Salud, de modo que se logra la integración por primera vez de todos los servicios operativos básicos que han de movilizarse en caso de urgencias y emergencias. Esta integración tiene carácter pionero, tanto a escala nacional como europea. De hecho, a día de hoy son muchas las comunidades autónomas y regiones europeas que todavía no han alcanzado este grado de integración de servicios.

En 1991 se pusieron en servicio las actuaciones instalaciones en los locales de la planta tercera del Palacio de Navarra, y se implantó el sistema de gestión de emergencias Coordcom, de la compañía Ericsson. Este sistema supone un gran salto tecnológico y funcional para SOS Navarra, ya que permite un cierto grado de integración de las llamadas de entrada y salida para la atención de los llamantes y para el despacho y coordinación de los servicios operativos actuantes.

La incorporación en 1995 de los operadores auxiliares de coordinación como personal fijo al servicio de la Administración, incluidos en su plantilla orgánica, y de los jefes de sala en 1996 supuso otro hito importante en el desarrollo de SOS Navarra.

En 1996, la adopción del número 112 como servicio de atención de llamadas de urgencia, siguiendo las directrices al respecto de la Unión Europea, se produjo con toda la facilidad y normalidad, con carácter pionero en España.

En 1998 se digitalizó la comunicación con la red telefónica pública, a través de la red digital de servicios integrados, RDSI, lo que proporcionó mayor fiabilidad en la comunicación telefónica, mayor rapidez en el establecimiento de llamadas, además de otras funcionalidades como la identificación del número llamante, etcétera.

En 1999, el aumento de tráfico en la red de radiotelefonía, las zonas de sombra en la cobertura, las interferencias y la escasa seguridad que ofrecía la tecnología analógica, llevó a la sustitución de esta red. En este sentido, la entonces Dirección General de Transportes y Telecomunicaciones convocó un concurso público para la prestación de un servicio de radiotelefonía de grupo cerrado, basado en la tecnología digital Tetra. Esta tecnología digital frente a la analógica aporta un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, mejor calidad de audio, mayor confidencialidad, menor tiempo de establecimiento de llamada, mayor velocidad, versatilidad en la transmisión de datos, transmisión de vídeo y mayor facilidad para la implantación de los servicios de valor añadido, entre los que podemos citar el teleposicionamiento por satélite GPS y transmisión de otras señales de control y medida.

La norma europea Tetra, Trans European Trunked Radio, es el único estándar abierto para las comunicaciones móviles digitales en grupo cerrado, que además ha sido aprobado por los países que participan en el Convenio de Schengen. Compañías como Motorola, Simoco, Nokia, Alcatel se han sumado al estándar Tetra y han desarrollado equipos con esta tecnología, lo que asegura la disponibilidad de equipos a un precio competitivo.

Navarra fue la primera comunidad española que incorporó esta tecnología a los servicios de protección civil, por delante de Cataluña y País Vasco, que lo hicieron en los años siguientes.

Entre las funciones asignadas al centro de coordinación operativa SOS Navarra, podemos citar las que se proyectan ahora mismo en la transparencia y que de alguna forma definen el procedimiento de funcionamiento del centro, que son: recibir las llamadas de demanda de auxilio o asistencia de los ciudadanos o de otros organismos públicos o privados; valorar, clasificar y asignar

las prioridades a cada tipo de demanda; determinar medidas a adoptar ante cada demanda y movilizar los recursos adecuados en cada caso, según los procedimientos operativos establecidos; recibir información de los servicios y recursos movilizados e intervinientes en cada operación durante su desarrollo y a su término. También están las funciones de proporcionar información a los servicios intervinientes o relacionados con cada operación; efectuar el análisis de cada operación y realizar los informes o partes que se establezcan en cada caso; constituirse en centro unificado de coordinación en casos de catástrofe, conforme de determine en los planes correspondientes de Protección Civil; y, con carácter ordinario, el centro de coordinación operativa constituye la central de comunicaciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, de la Policía Foral y del sistema de coordinación de urgencias sanitarias al que hace referencia el plan de atención sanitaria urgente, el transporte sanitario de urgencia, incluida la atención al Banco de Sangre, y el apoyo a la red de donación y transporte de órganos.

Entre los organismos que se coordinan habitualmente por SOS Navarra están los bomberos profesionales, que pertenecen al Consorcio de Bomberos de Navarra, formado por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona. Existen once parques de bomberos en Navarra: dos en Pamplona, y uno en Tudela, Estella, Tafalla, Lodosa, Alsasua, Oronoz, Burguete, Navascués y Sangüesa, con comunicación directa con SOS Navarra, así como por radio de la red de radiotelefonía de grupo cerrado, a la que antes he hecho referencia, teniendo comunicación directa con SOS Navarra cada uno de los vehículos. Hay un total de 302 radioteléfonos para facilitar las comunicaciones entre mandos de bomberos y SOS Navarra. La Policía Foral... (Se interrumpe la sesión por un problema técnico)

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 56 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Reanudamos la sesión.

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): Muchas gracias, señor Presidente. Decía que entre los organismos que se coordinan habitualmente desde SOS están los bomberos profesionales, Policía Foral, ambulancias, toda la red de transporte sanitario de urgencia es coordinada directamente por SOS Navarra. Se trata de una red mixta, con ambulancias de diferentes titulares y organizaciones no gubernamentales, con convenio

con el Servicio de Protección Civil, ambulancias privadas concertadas con el Gobierno de Navarra y ambulancias propias del Gobierno de Navarra y de otras instituciones públicas, como ayuntamientos. Todas las ambulancias cuentan con emisoras conectadas directamente con SOS Navarra, en un número que asciende a 63. También se coordina la atención primaria. Hay coordinación con la Guardia Civil, con Policía Nacional. Con estos dos cuerpos existe un teléfono directo cabeza-cola. También hay coordinación o se coordinan los bomberos voluntarios dependientes de ayuntamientos, que están dotados igualmente de radiotelefonía de grupo cerrado. También hay coordinación con las policías municipales, con los técnicos y personal de Obras Públicas que pertenecen al Gobierno de Navarra y están localizados para cualquier incidencia que afecte a la red viaria, ante desprendimientos, nevadas, accidentes. El número de vehículos de Obras Públicas que cuentan con emisoras de radiotelefonía del Gobierno de Navarra asciende a 135. También se coordinan los técnicos y personal de Medio Ambiente. Existen actualmente 64 radioteléfonos repartidos entre el personal y técnicos de Medio Ambiente. También se coordinan los servicios de urgencia de los cuatro hospitales públicos de Navarra. Hay comunicación directa con un teléfono cabeza-cola con cada uno de estos servicios de urgencia, y también están dotados de una terminal de radiotelefonía de grupo cerrado.

También se coordinan el técnico y personal de Deporte y Juventud, que están localizados para cualquier incidencia que afecte a jóvenes organizados y también disponen de medios para el albergue y abastecimiento. Todos los vehículos de Deporte y Juventud y sus centros cuentan también con una emisora de radiotelefonía, hacen un total de trece. Se coordinan también los técnicos de Salud Pública, los técnicos de Salud Animal, los técnicos de Información del Gobierno de Navarra y otras entidades públicas o privadas con las que existe un convenio específico de actuación ante situaciones de emergencia, como son Renfe, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, la Asociación de Voluntarios de Navarra, Federación Navarra de Montaña, la Asociación de Perros de Salvamento, la Asociación de Funerarias, la Cruz Roja, DYA, Colegio Oficial de Farmacéuticos, intérpretes de la Asociación de Sordos de Navarra. También se coordinan otras entidades públicas y privadas con las que no existe un convenio formal, pero que también son coordinadas, como, por ejemplo, la Asociación de Grúas de Navarra, la Asociación de Empresas de Obras Públicas de Navarra, los juzgados de guardia, forenses, talleres, la Federación de Espeleología, radioaficionados y otros servicios como el de cerrajeros, de recogida de abejas y avispa, etcétera.

La diapositiva que se proyecta ahora en pantalla representa de forma simbólica el grado de interacción entre los diferentes agentes mencionados.

En cuanto a la actividad de SOS Navarra en los últimos años, en los cuadros que ahora se van a proyectar, sus señorías pueden ver la evolución de los indicadores más significativos de SOS Navarra. Destaca el número de llamadas atendidas en el año 2003, que ronda el 1.100.000 llamadas. En la siguiente transparencia se observa la evolución de las llamadas de telealarma atendidas.

Ahora pueden apreciar lo propio de las llamadas salientes de SOS Navarra, que son las producidas por el personal de SOS Navarra para la movilización de los recursos correspondientes. Destaca su evolución, que es semejante a la de las llamadas atendidas, llegando en el año 2003 al 1.850.000 llamadas.

Por último, podemos ver en la diapositiva de ahora el detalle de los asuntos gestionados. Un asunto gestionado genera una o varias llamadas entrantes y varias llamadas salientes para movilización de los recursos, coordinación y seguimiento del incidente.

Como pueden apreciar sus señorías, el ámbito de colaboración de SOS Navarra es muy amplio, lo que unido a la criticidad y al volumen de los asuntos que se gestionan en SOS Navarra y a la diversidad de los sistemas tecnológicos que intervienen, nos da una idea de la complejidad del sistema informático que sirve de soporte a toda su gestión.

Como es natural, la plataforma tecnológica ha experimentado un proceso de evolución paralelo al registrado por los servicios y los indicadores de actividad del centro. En esencia, esa evolución ya se ha visto al hablar del desarrollo histórico de SOS Navarra. Se ha pasado de una metodología de trabajo soportada en estadios de papel, en los que se apuntaban y controlaban las llamadas que se recibían por teléfono, hasta el conjunto de sistemas tecnológicos con los que a día de hoy está equipado el centro de SOS Navarra, que hacen de éste uno de los mejor equipados y más avanzados de España y de Europa.

Durante la década de los 90, como se ha visto en las transparencias anteriores, el número de servicios que gestionaba SOS Navarra fue aumentando de forma paulatina. Igualmente, se incorporaron nuevos servicios, como el de telealarma de ancianos; ha crecido el número de efectivos a coordinar; aparecen nuevos sistemas tecnológicos en las unidades a coordinar: radiotelefonía, buscapersonas, centro de carreteras, etcétera; aparece también la necesidad de disponer puestos remotos en organismos como Policía Foral, bomberos y en el centro de carreteras.

Durante este tiempo, según consta en el expediente correspondiente, el sistema Coordcom, que servía para la gestión del centro, funcionó correctamente. En la pantalla se muestra una imagen de la sala de operadores con el sistema Coordcom. Y ahora se ve una fotografía del puesto de jefe de sala con el sistema Coordcom.

Como decía, durante este tiempo el sistema funcionó correctamente, sin embargo, el número de caídas de partes del sistema, generalmente puestos de operación, así como la aparición de problemas que ocasionaban el bloqueo de pantallas, se fue incrementando en los últimos años de la década de los 90, de forma que la presencia del técnico de mantenimiento del sistema Coordcom era casi permanente.

Por otra parte, existían carencias en el sistema que condicionaban el crecimiento y eficacia de SOS Navarra y aconsejaban su renovación y sustitución por otro de tecnología más avanzada que fuera capaz de satisfacer las necesidades planteadas. Por ejemplo, ni la integración con el sistema de radiotelefonía Tetra ni la instalación de puestos remotos en otros edificios era viable técnica y económicamente.

Todo ello motivó que en 1999 se decidiera iniciar un expediente para la contratación por concurso de un nuevo sistema gestor de emergencias. En el año 2000 se falló este concurso con la adjudicación a la empresa canadiense Positrón, empresa que a tenor del número de instalaciones que ha efectuado es líder mundial en sistemas de gestión de emergencias.

El nuevo sistema, que de acuerdo con la oferta se preveía instalar en dos fases, fue definitivamente implantado en lo correspondiente a la fase 1 en octubre del año 2002. El proceso de puesta en marcha de esta fase estuvo sujeto a un cúmulo de circunstancias que hizo que la misma se alargara más tiempo del previsto, con las consiguientes molestias para la marcha del centro SOS Navarra.

A pesar de las evidentes prestaciones de este sistema, todavía no ha alcanzado todos los objetivos pretendidos. En estos momentos se está trabajando en la puesta en producción de Positrón fase 2, conocido también como Positrón Power Dispatch, con lo que en breve estará disponible en máximo rendimiento el mayor valor añadido del nuevo sistema y, en suma, un funcionamiento pleno de lo que se encargó y se diseñó.

El sistema de gestión instalado es una plataforma tecnológica que integra en un único escenario informático de mando y control los siguientes elementos: el sistema de comunicaciones de voz con una matriz de conmutación redundante, a la que están conectados los accesos telefónicos RDSI de la red de telefonía pública, los equipos de comuni-

cación de radio Tetra, el módulo de interconexión con la red corporativa del Gobierno de Navarra, el sistema de localización de vehículos por satélite GPS, el sistema de información geográfica GIS, el sistema de comunicaciones de voz y datos de telealarma de ancianos, el sistema central de grabación de toda la actividad vocal del centro, el sistema contestador automático Dharma, el sistema de respaldo de los accesos telefónicos RDSI con la centralita MD 110 de Ericsson, los servidores informáticos para el manejo y distribución de todos los puestos de mando y control in situ y en remoto de las funciones y recursos de conmutación de telefonía, radio, GPS, GIS, telealarma –el número de estos servidores asciende a nueve en la actualidad–, otros servidores informáticos para el manejo y distribución a los puestos de mando y control de las funciones de control de las emergencias y del control de los recursos, servidores informáticos de bases de datos de apoyo para la toma de datos necesarios para la clasificación de los incidentes, análisis del plan de actuación y movilización de los recursos y seguimiento de la evolución del incidente hasta su conclusión y archivo de cada incidente, etcétera. También está integrado el sistema redundante de comunicaciones de datos para la interconexión de los puestos de mando y control in situ y en remoto.

Al objeto de incrementar la eficacia de los servicios operativos, se instalaron también terminales periféricos del sistema gestor de emergencias en el centro de mando y coordinación de la Policía Foral, con tres puestos, en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y en el Servicio de Conservación de Carreteras en el Departamento de Obras Públicas.

Estos puestos remotos están conectados a través de la red corporativa de voz, datos e imágenes del Gobierno de Navarra, conocida como Telena, y ello permite que estos puestos funcionen como si de uno local se tratara en lo referente al uso del sistema Positrón. He aquí una de las razones principales que aconseja y justifica la necesidad de compatibilidad, de homogeneidad y de integración de Positrón con las plataformas de telecomunicaciones e informática corporativas del Gobierno de Navarra.

Igualmente, hay que destacar la necesidad de acceso a otras bases de datos externas a Positrón que pueden plantearse en un futuro con el fin de darle un mayor valor añadido al sistema. Generalmente, estas bases de datos, como puede ser un vademécum de medicinas o de mercancías peligrosas o datos sobre los planes de emergencia de los edificios públicos, son mantenidas y gestionadas en otras unidades administrativas ajenas a SOS Navarra. Por ello, la necesidad de una integración con los sistemas del Gobierno todavía está más justificada.

La total integración e interrelación entre los elementos descritos permite que cada puesto de mando y control disponga en una única estación de trabajo de todas las funcionalidades informáticas y de radiotelefonía, localización de vehículos, posicionamiento geográfico, etcétera, necesarias para la atención de las llamadas de urgencia y la gestión de las emergencias. Esto es algo absolutamente novedoso y puntero en nuestro país. En la fotografía que ahora se proyecta se puede apreciar cómo el jefe de sala, al igual que los operadores, tiene acceso a todos estos sistemas desde su puesto de trabajo. En la siguiente foto se ve una imagen de la sala donde puede observarse también que todos los puestos de operador se encuentran totalmente equipados. Ahora, en la transparencia podemos ver la imagen de un puesto de operador.

Como pueden apreciar en las imágenes, y sus señorías tendrán la oportunidad de constatar lo que aquí les estoy comentando en su próxima visita al centro de SOS Navarra, se puede afirmar que se dispone de un sistema verdaderamente puntero, que es referencia nacional e internacional.

Una actividad tan intensa y la cada vez mayor demanda ciudadana han hecho que los locales donde está instalado el centro, el edificio del Palacio de Navarra, se hayan quedado realmente pequeños, por lo que se está construyendo uno nuevo en la calle Aoiz, de Pamplona, que se espera que esté operativo en el año 2005.

De igual modo, es preciso destacar que la Dirección General de Interior estudia la posibilidad de duplicar el sistema de gestión de emergencias de modo que se pueda establecer una segunda sala, ubicada en un lugar distinto a la futura y definitiva sede, que operaría como sala de reserva y de emergencia para utilizar en caso de que quedase inoperativa temporalmente la de la calle Aoiz. Esto supone en la práctica disponer de un sistema de coordinación de emergencias duplicado que nunca ha existido en Navarra y del que como tal carecen todas las comunidades autónomas. A ello se suma la posibilidad que está en estudio de poner en marcha un centro de coordinación operativa de carácter móvil para su utilización en la función de puesto de mando avanzado.

La idoneidad de la plataforma informática o sistema gestor de las emergencias Positrón ha sido puesta en entredicho por algunos operadores y ha tenido reflejo en varias ocasiones en los medios de comunicación. Del mismo modo, ha provocado que en el anterior período de sesiones de este Parlamento, y también en el actual, se hayan formulado al Gobierno diversas preguntas por escrito que fueron debidamente respondidas en su momento.

Como he dicho con anterioridad, en 1999 se inicia el proceso de contratación de un nuevo siste-

ma gestor de emergencias para sustituir a Coordcom, que hasta entonces constituía la plataforma informática del centro. Las razones fundamentales que motivaron el cambio fueron el número de caídas de partes del sistema, generalmente puestos de operación, así como la aparición de problemas que ocasionaban el bloqueo de pantallas, hechos estos que se habían incrementado en los últimos años, de forma que la presencia del técnico de mantenimiento de Coordcom era casi permanente. También otra de las razones que motivaron el cambio fue el abandono temporal de la solución Coordcom como producto de Ericsson España para centros de atención de emergencias, que presentaba problemas en cuanto al suministro de equipos, componentes y al soporte técnico y la escasa flexibilidad de la arquitectura informática en la que se basaba Coordcom G 1, que era la versión que estaba instalada, que se hacía patente cada vez que se quería hacer cualquier desarrollo con objeto de integrar nuevas utilidades.

Al concurso convocado por el entonces Consejero de Presidencia, Justicia e Interior se presentan tres empresas: Positrón, Telefónica e Indra. La oferta mejor valorada fue la de la canadiense Positrón, que además era la de precio más bajo: 425.568.431 pesetas.

El 25 de noviembre de 1999 se firmó el contrato con dicha empresa. En su oferta, Positrón planteó la implantación del sistema en dos fases, presentando como fecha de finalización de la fase final del proyecto el 1 de septiembre del año 2001, aunque la fecha límite de finalización, según pliego, era el 31 de diciembre de 2002.

En la figura que se proyecta ahora hay un cuadro comparativo en el que se pueden apreciar las diferencias técnica entre el sistema Coordcom y el sistema Positrón, y se puede apreciar que la configuración y dimensión de los equipamientos, ordenadores y terminales que intervienen o que están instalados en el sistema Positrón es muy superior al existente con la plataforma Coordcom.

Por diversos motivos, achacables a la adjudicataria, la fase 1, denominada también Positrón Power Cad, que incluía todas las funcionalidades básicas, no concluyó hasta agosto del año 2002. Fue implantándose progresivamente, de modo que ya en octubre de 2002 Positrón fase 1 reemplazó completamente al sistema Coordcom.

Para la implantación de la fase 2, también llamada Power Dispatch, con la mayoría de las funcionalidades de valor añadido, la adjudicataria solicitó una prórroga, la cual fue concedida hasta el día 30 de junio de 2003, aunque con la imposición de penalizaciones de demora a razón de 450,76 euros por día de retraso, y posteriormente se aprobó una segunda prórroga, que fue concedi-

da hasta el 31 de diciembre de 2003, con las mismas penalizaciones. El total de penalizaciones a 31 de diciembre de 2002 alcanzaba la cifra de 164.524 euros.

En septiembre de 2003, coincidiendo prácticamente con el inicio del curso político correspondiente a esta legislatura, el nuevo equipo de la Dirección General para la Sociedad de la Información y el de la Dirección General de Interior, a través del comité de dirección del proyecto, toman contacto con la empresa Positrón con el fin de analizar la situación del proyecto.

Tras diversas conversaciones, el 19 de septiembre de 2003 se llega a un acuerdo cuyos términos están dentro del marco del contrato y de las modificaciones de plazo hasta entonces aprobadas. Se acuerdan los términos generales del procedimiento que ha de seguirse para la recepción del sistema, el desbloqueo del pago de partes ya suministradas a la fecha de recepción funcional del sistema y también se acuerda el suministro de nuevos equipos para los puestos de trabajo con procesador Pentium 4.

Con el fin de que una vez realizada la recepción del sistema Positrón éste pudiera ser gestionado y mantenido conforme a los niveles de calidad necesarios, y dada la naturaleza crítica del servicio que se presta con el mismo, el Servicio de Infraestructuras y Centro Soporte de la Dirección General para la Sociedad de la Información asignó al proyecto un equipo de tres técnicos de sistemas de alto nivel, con el fin de que supervisasen el proceso técnico de implantación y además adquiriesen el conocimiento técnico del mismo para garantizar el correcto mantenimiento y funcionamiento posterior.

Como premisa fundamental, se estableció que, por encima de cualquier otro criterio, el objetivo principal que se debía perseguir era que la implantación de Positrón fase 2 se realizase en las máximas condiciones de seguridad, garantizando en todo momento la prestación del servicio público de SOS Navarra.

Dado que en esos momentos el sistema Positrón fase 1 se encontraba en un régimen de funcionamiento estable y además cubría las necesidades básicas de SOS Navarra, en el proceso de implantación de Positrón fase 2 el tiempo no era lo realmente crítico, había que trabajar con rigor técnico, sin prisa pero sin pausa.

En el marco de estos trabajos se analizó el grado de desarrollo del proyecto, de las funcionalidades planteadas y su integración en las plataformas informáticas actuales del Gobierno de Navarra y sus desarrollos posteriores.

Como consecuencia de ello, y con el fin de proporcionar a SOS Navarra las condiciones necesarias para que la evolución, operación y manteni-

miento de sus sistemas pueda ser ya llevada a cabo de forma eficiente y garantizar que la puesta en producción de la fase 2 de Positrón se realiza adecuadamente y sin afectar al servicio de emergencias 112, se creyó conveniente aplicar la metodología MOF, Microsoft Operations Framework, que se fundamenta en el estándar ITIL, que es una especificación de operaciones ampliamente aceptada en el mercado y que está siendo aplicada en otras áreas del Gobierno de Navarra.

Esta metodología se estructura en varias etapas: la de definición, en la que se definen y especifican los entregables del proyecto, así como los diferentes roles de cada una de las personas y de agentes implicados; en la segunda etapa se procede a la revisión de la documentación y se crean los elementos de cohesión necesarios para que la solución global sea comprensible; en la tercera etapa, la de implantación, se establecen los procedimientos necesarios para la subida del sistema a producción; y, por último, está la etapa de operación y mantenimiento. Para aplicar esta metodología era necesario modificar las previsiones temporales y así poder validar la calidad del sistema, conforme a los estándares mencionados.

En paralelo con lo anterior, Positrón había instalado la versión fase 2 en los puestos de prueba o de preproducción, donde se había podido comprobar el funcionamiento del sistema y gran parte de sus funcionalidades, no habiendo sido posible en ese momento comprobar aquellas funcionalidades que tenían algo que ver con la carga de trabajo y la relación con los sistemas de telecomunicaciones. Pero con ello Positrón entendía que el sistema estaba listo para su paso a producción.

Sin embargo, dado que Positrón 2 en esencia es un producto nuevo, con un motor de la aplicación totalmente diferente al de Positrón 1, en aras del principio de seguridad en el funcionamiento antes mencionado, y atendiendo las recomendaciones del Servicio de Infraestructuras y Centro Soporte, en enero del presente año se acordó con la adjudicataria el uso de la metodología MOF, con el fin de revisar y gestionar la adecuación de la documentación del sistema, así como para la realización de las pruebas operacionales antes del pase definitivo a producción de la última versión de Positrón fase 2. Ello significaba consecuentemente un nuevo cronograma para las tareas a realizar hasta la instalación definitiva.

Este plan de pruebas incluye, entre otras, la definición de los casos de prueba, la instalación de herramientas específicas de prueba, la simulación de carga, herramientas de monitorización, validación de la arquitectura informática, análisis de inconsistencias, verificación de la configuración de la plataforma, la realización de scripts, que permitan ejecutar automáticamente ciertas tareas reali-

zadas por los operadores, la ejecución de los ciclos previstos, el análisis de los resultados y la realización de informes con propuestas de optimización y/o alternativas de solución.

Igualmente, se implantó un entorno de pruebas o de preproducción lo más parecido al entorno tecnológico real mediante la incorporación de una matriz de conmutación nueva que permitiera realizar todo tipo de comprobaciones antes de su paso a producción. Esta misma plataforma servirá en un futuro para la prueba de las diferentes versiones de software antes de su paso a producción real.

La instalación de este nuevo entorno y la adopción de los procedimientos y herramientas que acabo de señalar son de singular importancia para garantizar que las operaciones de mantenimiento y desarrollo posterior, que son inherentes a cualquier sistema informático y, por tanto, imprescindibles de realizar, pero también muy delicadas en un sistema tan crítico como es el de la gestión de emergencias, que debe funcionar sin fallos durante veinticuatro horas los 365 días del año, se realicen con el menor impacto posible para el servicio.

La aplicación de la metodología MOF y la realización de las pruebas están siendo dirigidas y realizadas por el personal dependiente de la Dirección General para la Sociedad de la Información con la ayuda de personal de Positrón.

Como resultado de las pruebas, me gustaría señalar a sus señorías que se han realizado más de 60.000 ciclos completos de prueba, que suponen un volumen de algo menos de un tercio de los casos que SOS Navarra gestiona en un año, que se han incluido verificaciones del interfaz de usuario, de carga, de volumen, de alta disponibilidad y de rendimiento. Igualmente, se han realizado pruebas de instalación, configuración, procedimientos de operaciones y documentación. También se ha diseñado un sistema de monitorización y control de inventario que incorpora el sistema conocido con el nombre de MON, que lleva asociada una gestión avanzada de alertas mediante un sistema también de mensajes SMS a los centros.

En este nuevo escenario se estimaba como fecha de instalación definitiva el 20 de abril de 2004 y como fecha de recepción provisional, tras un tiempo de funcionamiento en real, el 20 de julio de 2004. La recepción definitiva se producirá después del período de garantía, que es cuando se liberarán los avales correspondientes.

Para la puesta en producción y con el fin de probar el nuevo sistema en un ámbito real de trabajo, buscando además el menor impacto en el desempeño normal de las labores de SOS Navarra, se pensó en mantener el nuevo sistema en funcionamiento tres semanas en turno de noche y otras tres

o cuatro semanas en turno de mañana, para pasar después a veinticuatro horas.

Este tiempo se considera suficiente para que surjan condiciones de funcionamiento de toda índole, pudiendo, por tanto, detectar y corregir cualquier defecto en el sistema. Además, con este plan de implantación se facilita el trabajo real en al menos un turno a todos los operadores y jefes de sala, completando así la formación recibida en el entorno de pruebas.

Quiero destacar en este punto que de forma paralela se ha puesto a disposición de los operadores un sistema gestor de incidencias en el que ellos mismos pueden anotar las mismas, así como cualquier comentario o sugerencia que desean realizar. Esta herramienta de gestión de incidencias está basada en tecnología .NET, de forma que el operador, a través de la misma, tal y como se ha dicho, puede canalizar a través del jefe de sala cualquier comentario o sugerencia.

Es importante destacar que esta herramienta también se alinea con la metodología ya mencionada MOF para aumentar el nivel de madurez del proceso de gestión de cambios en lo que se refiere a las pruebas y a la implementación tanto en el entorno de preproducción como en el de producción.

Dada la estabilidad que demostraba el sistema, el día 5 de mayo se decidió adelantar el paso al turno de mañana. El turno de mañana comprende desde las siete horas de la mañana hasta las dos de la tarde. Durante este tiempo se mantiene la presencia de los técnicos del Servicio de Infraestructuras y Centro Soporte asignados al proyecto y de los técnicos de Positrón que asisten a los operadores ante cualquier incidencia o problema que planteen.

Las sugerencias e incidencias planteadas por los operadores, una vez catalogadas según su importancia: baja, alta o crítica, son comunicadas a Positrón y una vez resueltas las incidencias e instaladas las soluciones se conforma una nueva versión, que es probada de nuevo en el entorno de preproducción antes de su paso a producción real.

En estos días de puesta en marcha, el sistema ha registrado un funcionamiento totalmente estable y no se han producido caídas imputables al propio sistema.

La solución a las sugerencias e incidencias que van surgiendo lleva un ritmo aceptable, priorizándose aquellas que pueden tener un grado de afectación mayor en el funcionamiento de SOS Navarra, de acuerdo con el criterio que el personal del mismo manifiesta.

De acuerdo con el plan trazado, cumplidas estas siete semanas de funcionamiento parcial, el sistema se pondrá en producción veinticuatro horas.

En cuanto a la dificultad o facilidad de manejo de la herramienta Positrón para los usuarios de la misma, que es uno de los aspectos de los cuales se pedía información en la solicitud de comparecencia, tengo que informar que la misma funciona sobre un sistema Windows NT, similar al existente en cualquier ordenador personal, se maneja con ratón y teclado, operando sobre diversas ventanas que se abren en las pantallas de los puestos de operador.

Respecto a la formación impartida, tengo que decir que se han realizado cursos dirigidos a todos los perfiles que intervienen en SOS Navarra: a los operadores, técnicos y jefes de sala. En la transparencia se da un detalle de los cursos realizados.

Sobre las modificaciones, ampliaciones o supervisiones de funcionalidades respecto a la adjudicación y validación de las mismas, hay que decir que Positrón, en su versión actual, satisface la generalidad de las condiciones establecidas en el pliego de la oferta. En esencia, las funcionalidades pedidas tratan de ajustar el modus operandi de la aplicación a los procedimientos y costumbres de SOS Navarra. Ello lleva a la necesidad de parametrizar la aplicación de forma adecuada y al desarrollo de módulos adicionales que funcionan en torno al núcleo de la aplicación y que sirven para automatizar tal o cual operación ante un evento determinado o que evitan una acción manual del operador.

Según se desprende del expediente, sobre las prestaciones de Positrón, fase 1, en el año 2002 se acordó con Positrón el desarrollo de 32 funcionalidades concretas. En el desarrollo de Positrón, fase 2, ya se han considerado parte de estas 32 funcionalidades. En el acuerdo alcanzado en enero de 2004 se revisaron todas ellas. En esta revisión, por parte de SOS Navarra se identificaron algunas que no tienen una incidencia real en la gestión de las emergencias, ya que estaban dirigidas principalmente a otras áreas de SOS Navarra. Algunas de estas funcionalidades no son necesarias por no existir todavía los sistemas con los que se había pensado comunicarse y otras, como las de gestión, se considera que deben ser gestionadas fuera del ámbito de un sistema de emergencias, con un sistema con menores requerimientos de criticidad.

Igualmente, a lo largo de estos años, Positrón ha realizado trabajos desarrollando nuevas funcionalidades y suministrando equipamiento no incluido ni en el pliego ni en la oferta, por lo que dicha empresa ya había presentado reiterativamente la correspondiente reclamación económica al Gobierno.

En el mencionado acuerdo de enero, teniendo en cuenta el alcance definitivo del contrato, es decir, incluyendo los trabajos efectivamente realizados y los desechados, el precio final del contrato se fijó en la cifra total de 2.797.641,53 euros, IVA incluido. En la liquidación final se abonará el

saldo resultante de descontar a dicho precio lo abonado anteriormente y las penalizaciones que a fecha 31 de diciembre ascendían a 164.523,65 euros.

Respecto a las garantías de suministro de recambios, hay que señalar que en la oferta, la compañía Positrón se compromete a mantener una disponibilidad de repuesto de los diversos elementos suministrados por un período de diez años, una vez finalizado el período de vigencia de la garantía. En caso de producirse por causas ajenas a la empresa una imposibilidad de proporcionar un determinado repuesto, se asume el compromiso de suministrar un componente funcionalmente equivalente y de las mismas o superiores prestaciones. La empresa responde del cumplimiento de este compromiso con las garantías y fianzas establecidas para el contrato.

A modo de conclusión, quisiera transmitir a sus señorías la convicción de que Navarra dispone de un centro de coordinación de emergencias dotado de los más modernos medios tecnológicos y con una gran capacidad de respuesta en tiempos muy cortos ante situaciones de urgencia y emergencia. En buena medida ello es debido a la calidad del equipo humano que en él trabaja y al personal técnico que presta servicio en SOS Navarra, sin duda, los principales activos de esa organización.

De igual modo, tengan sus señorías la seguridad de que la actual plataforma informática y herramienta de gestión de SOS Navarra, que es Positrón, es muy superior a la que existía con anterioridad, dado que permite la integración plena de todos los sistemas de información, comunicación, bases de datos, protocolos, etcétera.

Con el anterior sistema, no podríamos gestionar las necesidades actuales ni en número ni en calidad e integración de la respuesta. Tal y como señalé al principio, la alarma que se quiere generar con los supuestos problemas de Positrón no se corresponde con la realidad. Hoy en día, SOS Navarra, con la plataforma tecnológica e informática Positrón, resuelve de manera adecuada las necesidades de gestión de emergencias de los ciudadanos navarros. Así se demuestra, dado que desde octubre de 2002 y de manera permanente Positrón soporta todo el sistema de gestión de emergencias de Navarra.

Hay que destacar también que en este período no se han registrado quejas significativas de los ciudadanos. Sus señorías, al igual que los ciudadanos de la Comunidad Foral, deben estar tranquilos porque tenemos un sistema adecuado de gestión de emergencias, que ha demostrado, aun con incidencias aisladas, su capacidad para dar respuesta a todas las necesidades de los navarros y que en breve esperamos recepcionar definitivamente, una

vez que comprobemos que dispone de las funcionalidades que se han pedido.

Sin duda alguna, Navarra cuenta con un sistema de gestión de emergencias mejor que el anterior, que permitirá atender de forma adecuada las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos navarros.

Con todo lo dicho, doy por concluida mi intervención y quedo a disposición de sus señorías para cualquier aclaración que consideren oportuno formularme. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Muchas gracias a usted. Señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco, como no podía ser de otra manera, la información que nos ha suministrado el señor Sanz, aunque le tengo que decir que no sé si por la interrupción técnica o por qué hasta ese momento no estaba muy segura de si estaba escuchando al Director General de Interior, al Director de SOS o al Director de la Sociedad para la Información, francamente, porque ha habido una parte importante de su exposición que, bueno, nos ha venido muy bien, a mí por lo menos, se lo agradezco especialmente, pero no era objeto de la comparecencia en el sentido de que era explicarnos lo que es SOS, para qué sirve SOS y los medios con los que cuenta SOS.

En cuanto a lo que era el objeto de la comparecencia y nuestras preguntas, realmente, no me siento respondida, en absoluto. Tengo varias reflexiones o conclusiones y alguna pregunta concreta que hacerle al señor Sanz. Y diré que no me siento satisfecha porque no me cabe la menor duda de que quizás en julio de 2004, quizás después de un nuevo período de prueba y quizás después de que tengamos bastantes personas de la Sociedad de la Información ayudadas por personal de la empresa Positrón y poniendo locales alternativos para poder probar la aplicación antes de implantarla definitivamente, quizás después de todos esos esfuerzos que, por cierto, no se nos han cuantificado realmente, porque una cosa es la adjudicación del contrato y otra cosa es todo el personal de la Dirección de la Sociedad de la Información y los medios materiales que se están utilizando, quién los paga y cuánto cuestan, si es que nos cuestan algo más que lo que se suponía que iban a costar, y digo que no me cabe la menor duda de que después de todo eso quizá hayamos conseguido que por fin SOS tenga un sistema, una plataforma y un centro de atención de emergencias que sea uno de los punteros en Navarra y esperamos que incluso en Europa. Ésa sería la mejor conclusión.

Pero tenemos nuestras dudas por una sencilla razón, porque el sistema Coordcom estaba funcio-

nando bien para las necesidades de Navarra y usted mismo, si no le he entendido mal, ha dicho que era un sistema pionero, que se estaba utilizando en Navarra como algo muy nuevo y que servía para las necesidades. Después, además, en el gráfico que hemos visto de la gestión de sucesos –o algo parecido le ha llamado– precisamente de 2001 a 2003 se estanca la gestión, cuando sube es..., o sea, es semejante, quiero decir, no hay ese pico de subida, qué casualidad, cuando se ha adjudicado ya a Positrón y se está implantando la fase 1 de Positrón, o se tenía que haber implantado, no lo sé.

El caso es que a Coordcom se le achaca que no respondía, que tenía caídas, que el sistema era cerrado y que, además, Ericsson tenía un problema puntual, pero yo quisiera saber algo, porque podemos estar equivocados, pero lo que tenemos entendido es que por lo menos para cuando se ha iniciado la implantación de Positrón sí que había una versión 4, creo, de Coordcom, que daba unas virtualidades o unas prestaciones lo suficientes como para no sufrir tantos riesgos como los que se han sufrido con la implantación de Positrón, fase 1, porque cuando hablamos de Positrón parece ser que estamos hablando de la plataforma y luego resulta que se desdobra en dos fases: en la 1 y en la 2. En la 1 estábamos hablando de lo básico y, de hecho, nos ha estado explicando cómo lo básico ha servido para, poco más, poco menos, no añadir mucho más, corríjame si me equivoco, que lo que se estaba haciendo como prestaciones, a no ser el malestar del funcionamiento, que es lógico, por otra parte, que cuando hay un cambio de sistema informático haya sus más y sus menos en cuanto a las incomodidades que eso puede provocar o los defectos en cuanto a la formación añadida que se precisa.

Además, me ha sorprendido porque en la gráfica de la formación, por cierto, se dice que se han estado dando también unos cursos de formación de Coordcom. Entonces, deduzco que todavía se está utilizando Coordcom, porque, si no, ¿por qué se está dando la formación? Me lo pregunto, porque en la gráfica así lo ponía, veo un poquito de lejos, pero me lo ha parecido.

Lo que nosotros queremos tener más claro es por qué la Sociedad de la Información, antes Organización y Sistemas, pero ahora Sociedad de la Información y, por tanto, con todos los datos, creemos, para poder facilitárnoslos, por qué o cómo se analizaron las funcionalidades reales y no de la oferta y cómo se analizaron por quien acudió al viaje a Montreal, cómo se vio y se detectó, con qué características técnicas y con qué información de expertos, que la implantación de la fase 1 de Positrón iba a tener menores inconvenientes y mayores virtualidades y prestación de servicios que la pro-

pia ya existente. Nosotros nos preguntamos por qué. Hombre, para tener algo que nos genere más problemas, aunque esperemos que en julio de 2004 ya sea una gozada, pues nos hemos pegado desde el 99 con una herramienta en fase de pruebas, y seguimos en pruebas porque estamos probando todavía y luego ya se implantará en veinticuatro horas para la prestación del servicio.

Luego hay unos gastos iniciales de adjudicación de contrato que desconocemos, y queremos saber si se valoró o no la posibilidad de la versión 4 de Coordcom y por qué se rechazó rápidamente y sin necesidad de más análisis esa posibilidad de la versión 4, si se hizo o no; y segundo, una vez que se decide –supongo que hay algo que diga por qué no–, cuando se hace el análisis para la adjudicación de otro sistema informático y se presentan tres empresas y se adjudica finalmente a Positrón, ¿por qué después hay que estar continuamente planteando con la empresa, aunque se le llame fase 2, nuevas mejoras? Además, le he escuchado aquello de: “es que la empresa ha ido elaborando productos nuevos e incluso ha habido que negociar qué aporta nuevo, qué deja de aportar nuevo y qué herramienta se lleva y qué se descuenta o se deja de descontar”. Pero, además, nos ha hablado expresamente de que la fase 2 tiene un motor nuevo respecto a la fase 1. Entonces, yo me pregunto, ¿realmente, para qué servía la fase 1 y la implantación de esa fase 1?, ¿cuánto ha costado ese para qué?, ¿cuánto va a acabar costándonos lo que parece que puede servir?, ¿qué diferencia habría con la versión correspondiente de actualización o versión nueva del anterior sistema y qué nos hubiera costado añadir esas funcionalidades? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señora Acedo. ¿Quiere contestar ahora? Pues tiene la palabra.

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): Muchas gracias. Con mi exposición, como les he dicho al principio, pretendía darles una visión global de todos los sistemas técnicos y todos los recursos humanos y el resto de condicionantes que intervienen en el servicio de SOS Navarra y que todos ellos son gestionados actualmente de una forma integrada desde la plataforma Positrón, y tener una visión de la complejidad del sistema y de esa necesidad o justificación de integración con los diferentes subsistemas, que es una diferencia sustancial respecto al anterior sistema Coordcom, que no permitía este grado de integración.

Coordcom tenía problemas de rendimiento y tenía problemas de mantenimiento, tenía problemas de imposibilidad técnica de integración con otros sistemas técnicos: he nombrado la radiotelefonía, el sistema de posicionamiento por satélite de

los vehículos, los sistemas de cartografía. Luego tenía problemas y no permitía la disposición de puestos remotos. Estoy hablando de un puesto en el centro de Policía Foral, en el centro de conservación de carreteras y en bomberos, que son los tres lugares donde Coordcom no permitía ese tipo de prestación.

Ésas son las razones que llevaron a los entonces responsables de SOS Navarra, y entiendo que también de la Dirección General de Organización y Sistemas de Información, a convocar un concurso público para la adquisición e implantación de un nuevo sistema gestor de emergencias. A dicho concurso público no se presentó Ericsson, y no sé por qué no se presentó, y como no se presentó no fue posible seleccionar la herramienta Coordcom G 4.

Positrón fase 1, además de cumplir las funcionalidades básicas de un centro de emergencias, es ya de por sí superior a Coordcom, porque da esas prestaciones de integración y de puestos remotos y de ayudas que Coordcom no tenía.

¿Qué se vio en el sistema Positrón en el viaje a Montreal? Pues no lo sé. Yo no era en aquel momento responsable de la dirección general ni las personas que en aquel momento creo que fueron están ahora mismo en la dirección general. No sé qué aspectos se valoraron y qué aspectos se vieron.

Ahora mismo estamos en pruebas, pero estamos probando lo que es Positrón fase 2. Positrón fase 1 no está en pruebas, está en producción plena.

También hemos hablando de un nuevo motor para la fase 2. ¿Qué quiero decir con ello? Con este nuevo motor de la fase 2 lo que se pretende es mejorar las prestaciones, la capacidad de respuesta y los tiempos de funcionamiento del sistema Positrón, porque una de las incidencias que más reclaman los operadores es que en algunos momentos Positrón fase 1 tiene unos tiempos de respuesta que ellos consideran que son largos. De ahí el cambio del motor del sistema Positrón.

Y lo que va a acabar costando Positrón en su conjunto es la cifra que les he dado y que supone una desviación global de 75.000 euros respecto a la cifra de contrato, que es una desviación inferior al 10 por ciento del importe del contrato. No sé si me dejo algo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Muchas gracias. ¿Portavoces que quieren intervenir? Señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Agradezco al señor Sanz todas las explicaciones. Al final estamos en una puesta en funcionamiento. Todas las nuevas aplicaciones dan problemas, parece ser que todas menos Coordcom, que en su día no debió dar absolutamente nada. Entonces, no sé por qué lo hemos cam-

biado. Pero el director sí que ha explicado por qué, porque había problemas: bloqueo de pantallas, número de caídas del sistema, y sobre todo porque había nuevas necesidades, nuevas aplicaciones que no podían ser añadidas al sistema Coordcom. Se ha hablado de que pasan de once a veinticuatro puestos; de 40 líneas bidireccionales, he visto, a 256; de radiotelefonía analógica a radiotelefonía digital. Creo que eso justifica suficientemente el sistema.

Estamos en un período de implantación. El 20 de julio es la recepción provisional, he tomado nota, con lo cual, estará operativo y en mantenimiento. Y, vuelvo a repetir, en la puesta en funcionamiento de una aplicación en este caso complicada tienen que darse problemas, pero nosotros nos quedaríamos con lo último que ha dicho en su anterior intervención en señor Sanz, que tenemos claro en estos momentos que Navarra tendrá un sistema mucho mejor que el anterior. Con eso me quedo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señor León. Señor Izu, ¿quiere intervenir?

SR. IZU BELLOSO: Sí, gracias, señor Presidente. Agradezco también las explicaciones que nos da el señor Sanz, aunque reconociendo que en un tema tan técnico como éste bastantes cosas se nos pierden a los que no somos expertos.

En cualquier caso, me voy a limitar a lo que sí entiendo, y es a que hay un contrato con la empresa que no sé si se está cumpliendo. Aquí veo algunas contradicciones. No me cabe duda de que a lo mejor sobre el papel el sistema Positrón es muy bueno y debería funcionar muy bien, pero lo que nos sigue llegando del personal que trabaja con él es que sigue teniendo fallos.

En enero de este año, como ya se ha explicado y nos explicó también el Director General de Interior, se llegó a un acuerdo entre el Gobierno de Navarra y la empresa para introducir una serie de modificaciones. Ahí se fijaba un plazo, que era el 20 de abril, y se entendía además que desde el 1 de enero al 20 de abril ya no había retraso ni incumplimiento por parte de la empresa y se anuló la penalización que venía satisfaciendo hasta el 31 de diciembre, porque se entendía que eran unas pruebas que iban a mejorar el sistema, digamos, de acuerdo entre las dos partes.

La verdad es que yo he entendido siempre que la etapa de pruebas era hasta el 20 de abril, que a partir del 20 de abril tenía que estar funcionando perfectamente esa segunda fase. Yo por lo menos le entendí al Director General de Interior que si para el 20 de abril no estaba funcionando bien habría que buscar otras soluciones, ahora no sé si no he entendido bien, pero parece que se siguen haciendo pruebas. Se ha aludido a siete semanas de funcio-

namiento parcial, cambiando turnos y demás, y he creído entender que después del 20 de abril. Esto es lo que me sorprende, es decir, ¿no se han cumplido las previsiones que se hicieron en ese acuerdo de enero de manera que para el 20 de abril estuviera todo funcionando perfectamente, que hay que ampliar más semanas todavía de pruebas? Entonces, ¿qué es exactamente lo que ha fallado? ¿De quién es responsabilidad? ¿Se entiende que la empresa ha cumplido el contrato y ha entregado en la fecha que tenía que entregar o va a haber que abrir otra vez, digamos, ese incidente de penalización porque la empresa no está cumpliendo? Me gustaría que se me contestara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señor Izu. Señor Sanz, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): *Uno de los aspectos que más impactó y más problemas causó a la hora de implantar la fase 1 fue que el sistema se implantó prácticamente en la plataforma de producción directamente y empezando así se enfrentaron a muchos problemas que incidían o que molestaban en el funcionamiento normal del centro. Obligaban a volver a la plataforma Coordcom a la menor incidencia que se presentaba y que impedía un funcionamiento normal de fase 1.*

Para evitar esa problemática y garantizarnos una puesta en producción de fase 2 con las mayores garantías posibles propusimos o se planteó el uso de la metodología que he comentado, y sobre todo también el montaje de una plataforma de preproducción, o sea, una plataforma donde se pueda probar la aplicación, y que esta plataforma tenga una complejidad semejante a la real, es decir, que haya posibilidad de dialogar con un radioteléfono, que tenga una matriz de conmutación para también probar la salida a la red telefónica pública y probar los diferentes subsistemas de los que he hablado.

Someter Positrón 2 a este tipo de pruebas simulando lo que es un trabajo de un operador mediante unos scripts automáticos –sus señorías tendrán la oportunidad, cuando visiten el centro próximamente, de ver esta plataforma de pruebas y de ver cómo automáticamente se simulan la recepción, resolución y asignación de recursos y la resolución de casos– nos permitiría someter al sistema a unas pruebas de carga que de otra forma no hubiésemos podido tener la garantía de que una vez puesto en producción el sistema iba a tener un comportamiento estable, siempre íbamos a tener la incertidumbre de que el día de mayor demanda o en los momentos de mayor demanda el sistema podía fallar. De ahí que era muy importante someter al sistema a este tipo de pruebas. Obviamente, Positrón no deseaba que sometiésemos el sistema a

este tipo de pruebas, Positrón quería que entrásemos en producción directamente.

Por ello se estableció un nuevo calendario, para que diese tiempo a montar la plataforma de preproducción y la realización de pruebas, y estaba previsto que el día 20 de abril se iniciase la puesta en producción. En aquel momento, en enero, no se habló explícitamente del procedimiento de entrada en producción paulatina, pero a la hora de planificar la entrada en producción se vio conveniente entrar primero en período nocturno. ¿Por qué en período nocturno?, porque es el momento en el que menos llamadas hay, hay un bajo número de incidencias, lo que permite que ante cualquier problema haya menos impacto en lo que es SOS Navarra, en un caso extremo ese número de incidencias menor que hay por las noches podía ser atendido, en el caso de un fracaso total en el funcionamiento de Positrón, con el mismo teléfono, sin que ello supusiese un gran impacto en el servicio público.

Además, el número de técnicos existentes y que estaban durante el período de puesta en funcionamiento podía asistir personalmente a todos los operadores ante cualquier incidencia para resolverle la duda, si es que era una duda o una falta de costumbre en usar o resolver o movilizar un recurso o activar una función, o tomar nota de la incidencia técnica real para poder corregirla luego.

Además, con todo este calendario, como he dicho antes, permitíamos una cosa muy importante, y es que todos los operadores tuviesen al menos un turno de trabajo en el que, sin una gran presión de demanda, pudiesen entrenarse con el nuevo sistema de una forma real y complementar así todos los conocimientos que habían adquirido en la fase de formación. Éstas son las razones que recomendaron hacer la puesta en marcha de una forma escalonada: primero, por la noche; después pasaríamos al turno de mañana, que va desde las siete de la mañana a las dos de la tarde, con presencia física y permanente de todos los equipos técnicos.

Durante este tiempo, además de que los operadores se van entrenando, obviamente, van surgiendo algunas sugerencias, algunas incidencias, algo que no funciona como los operadores tienen costumbre que funcione, pues yo qué sé, por ejemplo, cada vez que entra un incidente y se califica como accidente, el sistema, por defecto, propone la movilización de una serie de recursos: una ambulancia, un equipo de bomberos, policía, etcétera. A veces esa propuesta no se ajusta a las costumbres y procedimientos y es necesario volver a corregir la parametrización del sistema para adecuar eso a las necesidades reales de SOS Navarra. Eso es lo que se está haciendo en estos momentos con Positrón 2, pero básicamente la mayor prueba y la mayor incertidumbre estaba en la estabilidad del sistema, y el sistema se está demostrando estable, está fun-

cionando de una forma ágil y rápida, los tiempos de respuesta son otra cosa muy diferente a los que se obtienen con Positrón fase 1, e incluso los propios operadores ya han reconocido que esto es una cosa diferente a la fase 1. Y yo estoy convencido de que en la primera semana de junio vamos a entrar ya en producción veinticuatro horas con Positrón fase 2 sin mayores problemas. No sé si con esto he contestado o me dejo algo.

SR. IZU BELLOSO: *Señor Presidente, si me permite, para ver si realmente he entendido, es decir, que esa fecha del 20 de abril se ha aplazado, por lo que entiendo, hasta junio y entre otras cosas me imagino que un pago que había que hacer a la empresa si el 20 de abril, efectivamente, estaba en producción, tampoco se habrá hecho, es decir, que se están estirando hasta otro plazo más todas estas semanas de nuevas pruebas, si no entiendo mal.*

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): *Sí, para la fecha de 20 de abril y durante el período entre enero y abril, aparte de probar, de instalar la plataforma de preproducción también hubo tiempo de hacer determinadas pruebas. En esas pruebas ya se detectaron algunos detalles, detalles que fueron corregidos por Positrón. El día 20 de abril el sistema estaba listo para su puesta en producción, y se inició la puesta en producción el día 20 de abril.*

Efectivamente, no se ha realizado ningún pago, pues llegamos a entender que la fase de puesta en producción no dura un día, sino que dura algunos días más, algunas semanas, y que cuando acabe todo el período o toda la fase de puesta en producción procederemos, si es que es satisfactorio, a cumplir los compromisos, y en caso contrario volveremos a establecer el régimen sancionador a la empresa. Insisto en que no se ha realizado ese pago al que aludía su señoría.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Muchas gracias. Señor Zabaleta, ¿quiere intervenir?*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Brevemente, también poniendo por delante nuestra no condición de expertos en el tema, quiero hacer dos preguntas muy concretas al respecto. Primera: la recepción definitiva, si no he entendido mal, se tiene prevista para el 20 de junio, ¿es en ese momento cuando se entenderá que la producción está siendo ya realizada satisfactoriamente al cien por cien y es en ese momento cuando se entenderá que ya se cumple la previsión contractual para la realización de pagos? Y en segundo orden: todas estas fases de puesta en funcionamiento, de puesta a prueba ¿han sido consensuadas con la empresa adjudicataria del concurso, con Positrón, se han realizado al efecto algunas estipulaciones o algunos acuerdos que entrañen de alguna manera una adecuación o modificación del contrato inicial? Ésas son las dos*

cuestiones que nos preocupan, al margen de constatar también algunas dudas por lo que a nosotros llega, la sensación de que los usuarios y las personas directamente relacionadas con este servicio tienen aún al respecto dada la no puesta en funcionamiento, no puesta en producción de todo el sistema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias. ¿Va a contestar ahora?*

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): *De acuerdo con las fechas del calendario previsto, la puesta en producción, que estaba previsto que se iniciara el día 20 de abril, se inició el día 20 de abril, esperamos que en la primera semana de junio esté ya en producción veinticuatro horas, y una vez que se pone en producción veinticuatro horas vamos a tener el sistema funcionando en real hasta el día 20 de julio, el 20 de julio sería la fecha tope para hacer la recepción provisional del sistema, y una vez transcurrido el período de garantía se haría la recepción definitiva.*

Existe un compromiso de pago, que es a la puesta en producción, que no se ha realizado, que se realizará cuando el sistema pase a veinticuatro horas y cumpla todas la funcionalidades y requisitos que el Gobierno está exigiendo en este contrato, y ya en la recepción definitiva se hará la liquidación final.

Y tenía otra cuestión que no recuerdo cuál era.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Si las puestas en funcionamiento y estos plazos desde el 20 de abril, etcétera, y desde diciembre a abril se han conformado mediante acuerdos o estipulaciones entre la empresa adjudicataria del concurso y la Administración o cuál es la forma de esos acuerdos.*

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): *Bueno, estos acuerdos se establecieron dentro de lo que es la comisión de dirección de seguimiento del proyecto, donde también está representada la empresa adjudicataria. Obviamente, algunos aspectos del contrato se han superado, como es el plazo que estaba establecido en el contrato. Esa superación del plazo es la que ha dado lugar a las penalizaciones a las que antes he hecho referencia y si se incumple algún otro aspecto con posterioridad a las fechas establecidas para la puesta en producción real, volverán a establecerse otra vez las correspondientes penalizaciones.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Señora Oreja, tiene la palabra.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Buenas tardes. Agradezco, en primer lugar, al señor Sanz la información tan exhaustiva que nos ha ofrecido. Consideramos que el centro de coordinación operativa SOS Navarra, como bien nos ha dicho el señor*

Sanz, es un servicio de mucha responsabilidad y de gran actividad, pues abarca, en lo que yo formo parte, la coordinación, la atención a grandes emergencias, llamadas de urgencias médicas, coordinación de transporte de órganos en transplantes, atención de emergencias a los ancianos, etcétera.

SOS Navarra presta un servicio cuya actividad ha aumentado progresivamente durante estos últimos años, y va a seguir aumentando. Por eso consideramos que SOS Navarra precisa una herramienta que le aporte un servicio de comunicación y coordinación de lo más moderno, rápido, efectivo y seguro. Y como bien nos ha manifestado el señor Director General para la Sociedad de la Información, el sistema Positrón es una herramienta que cumple con las necesidades actuales de SOS Navarra, es decir, nos aporta un sistema ágil y rápido.

Yo creo que en cuanto a plazos hay que ser tolerante, pues entendemos que todo el aprendizaje de un programa de sistemas nuevos exige un esfuerzo importante para todos y también para el personal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señora Oreja. Señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, agradezco la información al señor Sanz y realmente tengo que reconocer la condición de no experto en temas informáticos, como han señalado otros portavoces parlamentarios. En cualquier caso, al parecer, el sistema Positrón es un sistema puntero, que puede tener grandes beneficios y grandes virtualidades para que SOS Navarra funcione correctamente, pero, no obstante, y como contraste, tenemos información acerca de un personal que se sigue quejando, que anuncia fallos, usuarios que dudan, y todo ello en un tema tan sensible como es el de las urgencias y el de SOS Navarra.*

No obstante, yo quisiera plantearle una cuestión. Parece ser que todo el proceso —no sé si es habitual en todos los procesos, quizá usted nos lo pueda aclarar— está marcado por una continua incisión ad hoc para que realmente el resultado pueda ser el óptimo. Entonces, yo le quisiera preguntar: ¿las bases que se establecían en el condicionado del concurso tienen una coherencia absoluta con lo que ha sido el proceso? Y una segunda cuestión: de haberse establecido en el concurso unas bases que pudieran ser más acordes a lo que ha sido el proceso, ¿no hubiese de ninguna forma podido acceder Coordcom a la adjudicación de este servicio? Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias. Señor Sanz, tiene la palabra.*

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): *En el pliego se establecen los requisitos y las fun-*

cionalidades y las necesidades que tiene SOS Navarra, que son necesidades que deben cumplir los productos que se presentan a licitación, pero, obviamente, no está el detalle técnico tan desarrollado como se desarrolla luego en el proceso de implantación de la herramienta. Ese detalle técnico o esa precisión se va fijando en los grupos de trabajo y en los comités de relación con el adjudicatario para llegar a la instalación final conforme al deseo y a los procedimientos que tiene establecidos SOS. Esa definición tan exhaustiva no es normal en los pliegos de este tipo de sistemas, puesto que si se descinde y se describe con tanta precisión lo que en realidad se está haciendo es cerrar el abanico de licitadores para llegar a definir lo que es un producto concreto, y en ese caso estamos vulnerando los principios de publicidad y concurrencia que deben regir todo este tipo de contactos.

Por otra parte, me habla de Coordcom. Coordcom, que es un producto de la compañía Ericsson, que es la compañía fabricante, no se presentó a concurso, y aunque se hubiese presentado igual tampoco lo hubiese ganado, no lo sé, porque los concursos son públicos, abiertos y cada una de las ofertas o licitadores que se presentan al mismo tienen la misma opción de ganar. No se presentó, y como no se presentó no hubo oportunidad de valorar las características de su producto. Pero, indudablemente, respecto al Coordcom antiguo, que estaba instalado en aquel momento en SOS Navarra, en las imágenes que hemos visto está claro que Positrón realmente es un producto muy superior, que tiene muchísimas más prestaciones, que exige también una mayor cualificación en los operadores y que al principio puede causar un poco de impacto, pero en cuanto una persona se va acostumbrando al uso de este nuevo sistema seguro que no quiere volver al anterior sistema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Muchas gracias, señor Sanz. Señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. En principio, agradezco al señor Sanz, Director General para la Sociedad de la Información, toda la información, valga la redundancia, que se nos ha dado. Y después de todo lo escuchado aquí, no dudo de que el sistema Positrón será un sistema puntero, pero estamos hablando de una maquinaria que tiene que coordinar ambulancias, policías, médicos, obras públicas, según se ha dicho, para temas tan importantes como trasplante de órganos, teleasistencia de ancianos, asistencia médica urgente, al fin y al cabo, son servicios de urgencia y emergencia y continuamente estamos escuchando que el sistema actual no funciona. La verdad es que yo estaba preocupado por ese tema y tengo que decir que sigo estando preocupado porque noticias en contra no*

tenemos y con todo lo que se ha hablado aquí tampoco hemos adelantado demasiado, a mi parecer.

De todas formas, yo tenía algunas cosas preparadas, pero me las voy a guardar para no repetir lo que han dicho otros portavoces que ya han hablado, aparte de que algunas de ellas ya han sido respondidas en la primera intervención, pero quiero preguntar una cosa. ¿El sistema Positrón está funcionando en muchos sitios? ¿El Gobierno de Navarra ha visto alguna instalación de Positrón de esta envergadura antes de decidirse o fue sencillamente porque se presentó al concurso y lo ganó, sin haberlo estudiado en otros sitios, aunque no fueran de este mismo modelo, que no fueran en emergencias sino en otro tipo de maquinarias? ¿Lo había visto o no? Eso es todo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Gracias, señor Etxegarai. Señor Sanz.*

SR. DIRECTOR GENERAL PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Sr. Sanz Barea): *Como he informado antes, yo no participé ni era responsable de esta materia en el momento en que se formalizó este contrato, por lo que desconozco con detalle el número de visitas o centros con el sistema Positrón que se visitaron. Lo que sí es cierto, y se ha comentado antes, es que una delegación técnica del Gobierno de Navarra se desplazó hasta Montreal para visitar alguno de los centros que tiene allí instalados la compañía.*

También en este sentido hay que destacar que el centro de SOS Navarra que está instalado en la Comunidad Foral es único en España y en el mundo. En España hay diecisiete comunidades autónomas, hay diecisiete sistemas de coordinación de emergencias diferentes y ninguno de estos centros tiene el nivel y el número de servicios que se gestionan aquí. Lo normal es que las urgencias médicas se gestionen desde otro sitio, lo normal es que los policías y las fuerzas de seguridad no dependan o no se gestionen desde el mismo Gobierno autonómico. Lo normal es que los cuerpos de bomberos dependan de las administraciones locales o diputaciones provinciales y que no se atiendan ni llamadas de emergencia de telealarmas ni otro tipo de sistemas. Es decir, que la casuística de servicios, de sistemas y de agentes que se coordinan desde SOS Navarra es única, lo que añade una complejidad adicional al sistema. Por eso quizás en su configuración básica Positrón se ha mostrado muy eficaz en aquellos sitios donde está instalado porque quizás en esos sitios no tienen tanto volumen o tanto número de sistemas y de agentes a coordinar, y por ello aquí ha sido necesario hacer un desarrollo adicional a lo que es el producto base.

También quería decirle que Positrón funciona desde octubre del año 2002. En aquel momento Coordcom se desenchufó y, es más, en estos

momentos ya se encuentra totalmente desmontado. Coordcom ya no existe, y desde el año 2002 todas las emergencias se han gestionado con el sistema Positrón, y es la mejor muestra de que el sistema funciona. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Muchas gracias. ¿Alguien quiere intervenir en un segundo turno? Pues le damos las gracias al señor Sanz, Director General para la Sociedad de la Información, y suspendemos brevemente la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 18 HORAS Y 16 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 22 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el Plan Director o Plan Estratégico del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): *Señorías, vamos a reanudar la Comisión, abordando el segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a remitir el plan director o plan estratégico del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Para ello tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Defenderé con brevedad esta moción porque es un tema ya conocido por los miembros de esta Comisión, además, así se refleja en el propio texto. El pasado 31 de marzo, el Director General de Interior pasó por esta Comisión, nos explicó el proceso de elaboración de un plan director o plan estratégico, no estaba muy clara la denominación, para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, y en ese momento yo le pregunté el trámite que se le iba a dar porque él hablaba de una aprobación por el consejo de dirección del Consorcio. Entendía yo que es un plan que tiene una trascendencia suficiente como para venir a ser debatido en este Parlamento. Entiendo que el Director General probablemente tampoco tenía capacidad para decidir eso y no lo aclaró. En cualquier caso, creo que es un plan que debería venir al Parlamento y quiero recordar también que el anterior plan director, que fue aprobado en el año 94, no sólo fue debatido y aprobado en este Parlamento, sino que se hizo además precisamente a instancias del Parlamento. El Parlamento le pidió al Gobierno ese plan y por eso se remitió. Es un plan que va a afec-*

tar, en principio, a bastantes años, probablemente requerirá importantes inversiones y por todo eso entiendo que tiene la suficiente trascendencia como para que el Gobierno lo remita a esta Cámara y lo podamos conocer y debatir. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Muchas gracias, señor Izu. ¿Portavoces que quieren intervenir en el turno a favor? Señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, que lo fuese a aprobar el consejo de dirección del Consorcio, tal como dijo el señor Rábade, no quería decir que no fuese a remitirse a este Parlamento. Hay que dejar claro que un plan estratégico o un plan director, como es en este caso el de incendios y salvamento, es competencia del propio Ejecutivo, es decir, tanto su redacción como su aprobación debe realizarla el Gobierno de Navarra. Al Parlamento en este caso también le gusta inmiscuirse en otros ámbitos, unas veces es el Gobierno y otras veces somos los ayuntamientos. Bueno, pues con todo, como ha recordado el señor Izu, igual que en el año 1994, también con un gobierno de Unión del Pueblo Navarro, hay que recordarlo, se remitió el plan director al Parlamento, la intención ahora es la misma, remitirlo al Parlamento antes de esos seis meses que dice la moción.

En septiembre, el Consejero, lo dice la propia moción, se comprometió a redactar el plan director. Hace cosa de mes y medio o dos meses el señor Rábade volvió a decir que los trabajos previos estaban prácticamente listos. Se está cumpliendo fielmente lo anunciado, el Gobierno hace la tarea, trabaja como Dios manda y luego habrá que ver cómo se casa ese plan director con otros planes directores que surgen o con mociones que se incluyen dentro de los presupuestos, que al final podemos decir que porque se ha incumplido este plan o el otro, porque no se ha hecho el nuevo centro..., bueno, se meten otra serie de cosas y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Por lo tanto, incidiendo en que el Gobierno tiene intención de presentar a este Parlamento para su debate y aprobación el plan director del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento antes de esos seis meses, apoyaremos la moción.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señor León. Señora Acedo, tiene la palabra.

SRA. ACEDO SUBERBIOLA: Gracias, señor Presidente. Intervengo simplemente para manifestar la postura favorable de nuestro grupo a la propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Desde luego, únicamente quiero decir que nosotros nunca consideramos que los Parlamentarios ni el Parlamento se inmiscuye en nada, creemos que hace su función, creemos que todo es debatible y que es el máximo órgano donde justamente se pueden plantear asuntos, por ejemplo, tan importantes como los planes estratégicos. No tengo nada más que decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Muchas gracias, señora Acedo. Señor Zabaleta, tiene la palabra.

SR. ZABALETA ZABALETA: Nosotros apoyamos también la moción y la consideramos necesaria porque es en el Parlamento donde se tiene que debatir y, en todo caso, la votaremos favorablemente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias. Señora Oreja, tiene la palabra.

SRA. OREJA ARRAYAGO: Nuestro grupo político también va a votar a favor de la moción, ya que el último plan director del que disponemos es del año 94 y fue aprobado también por el Parlamento de Navarra. Por lo tanto, le decimos al Gobierno que mande también al Parlamento el nuevo plan director. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Muchas gracias, señora Oreja. Señor Etxegarai, tiene la palabra.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Intervengo únicamente para decir que estoy totalmente de acuerdo con la moción y, por lo tanto, la voy a apoyar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Eza Goyeneche): Gracias, señor Etxegarai. Por tanto, concluidas las intervenciones, vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con 14 votos a favor, por unanimidad, por tanto, se aprueba la moción. Nada más. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 28 MINUTOS.)